



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
SECRETARIA MUNICIPAL

06 JUN 2025

**COMUNICA FECHA ELECCIONES** CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
N° INGRESO: \_\_\_\_\_

En Colbún, 06 días del mes de Junio del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Junta de Vecinos San Rafael

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Junta de Vecinos San Rafael, se llevaran a cabo el día 28 del mes de Junio del año 2025 en la siguiente dirección: San Rafael S/N panimávida desde las 15<sup>00</sup> horas y hasta las 17<sup>00</sup> horas. De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 13 del mes de Junio del año 2025, en la dirección San Rafael S/N panimávida.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Osidero Hernández

Secretario Comisión Electoral

Nombre: Adriana Valenzuela

Presidente Comisión Electoral

Nombre: Lenet Hernández

Vocal de Mesa